



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**INFORME N° 001- 2024-SDC 003-2024-PMSAJ-EJENOPENAL**

**A :** **DARWIN TEOFILO EUFRACIO LEON**  
Director Ejecutivo (e)

**ASUNTO :** Resultados del proceso de adquisición SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 003-2024-PMSAJ-EJENOPENAL "SERVICIO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FULL STACK DEVELOPER CON JAVA Y ANGULAR PARA LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA".

**REFERENCIA :** a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° 011-2024-PMSAJ-EJENOPENAL  
b) Memorando Múltiple N° 083-2023-PMSAJ-EJENOPENAL-UMSP

**FECHA :** San Isidro 28 de mayo de 2024

Por medio del presente, procedemos a informarle sobre las acciones realizadas por el Comité de Evaluación encargado de llevar a cabo los procesos de contrataciones de bienes y servicios para el Proyecto de la Junta Nacional de Justicia designado mediante documento de la referencia a).

Mediante documento de la referencia b) se requirió la contratación de "SERVICIO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA FULL STACK DEVELOPER CON JAVA Y ANGULAR PARA LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA", adjuntando al mismo los términos de referencia que cuentan con la no objeción del Banco Mundial.

Al respecto, en el marco de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No- Consultoría y Servicios de Consultoría" del Banco Mundial y en concordancia con las Especificaciones Técnicas, según acta de evaluación adjunta, se ha procedido a evaluar las ofertas presentadas dentro de los plazos fijados.

En este sentido, este comité determinó sobre la base de la información suministrada y de los resultados obtenidos en la evaluación de las ofertas para la Contratación, que la empresa NEW HORIZONS PERU S.A reúne los requisitos de los términos de referencia y responde sustancialmente en la documentación exigida en la Solicitud de Cotizaciones y haber ofertado el menor precio, por lo que recomienda a su despacho adjudicar a dicha



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

empresa el proceso de adquisición descrito.

Asimismo, se recomienda que se comuniquen los resultados a la Unidad de Monitoreo y supervisión de proyectos Unidad de Planes y Estudios, así como a la especialista en adquisiciones a fin de que gestionen y coordinen las acciones correspondientes.

Se adjunta el informe de comité y el expediente de contratación.

Atentamente,

Carlos Alberto Pizarro Roca  
Presidente (T)

Cesar Palomino Monteagudo  
Miembro (T)

Gloria Mercedes Landeo Alva  
Miembro (T)